

**Oficio No. SC-2019-081**  
Quito, 22 de enero de 2019  
Ticket GDOC-2019-006728

Señora Ingeniera  
Anabel Hermosa  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
**CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

**Asunto:** Informe sobre proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No. 493 que regula los símbolos de la Ciudad de Quito.

**Ref:** Oficio No. SGC-2019-0213 de 16 d enero de 2019. Ticket GDOC No. 2019-006728

De mi consideración:

Con respecto al Oficio No. SGC-2019-0213 de 16 d enero de 2019, a través del cual solicita a esta Secretaría un informe de cumplimiento de la Ordenanza No. 493 que regula los símbolos de la Ciudad de Quito, en el ámbito de nuestra competencia; y sobre el "Proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No. 493", solicito muy comedidamente a usted, se otorgue una ampliación de plazo de 8 días adicionales para la presentación de los informes requeridos, debido a que actualmente estamos recopilando y sistematizando la documentación que nos permita cumplir con el requerimiento de la Comisión que usted acertadamente preside.

Atentamente,

  
Pablo Corral Vega  
**SECRETARIO DE CULTURA**

RECIBIDO  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO  
Asamblea  
Rendición de Cuentas  
22 de Enero de 2019 14:25

SECRETARÍA GENERAL  
CONCEJO METROPOLITANO  
**URGENTE**

Oficio No. SGC-2019- 0213

Quito, D M, 1-5 ENE 2019

Ticket GDOC: 2018-112171  
807 - 000 73 9

Doctor  
Pablo Corral  
**SECRETARIO DE CULTURA**  
Presente.-

Asunto: Solicita informe sobre proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 493, que regula los símbolos de la Ciudad de Quito.

De nuestra consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión extraordinaria realizada el viernes 11 de enero de 2019, luego de tratar el primer punto del orden del día relacionado con el conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 493, que regula los símbolos de la Ciudad de Quito, a cargo del Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el Oficio No. SG-3925 del 10 de diciembre de 2018, **resolvió:** solicitar a usted un informe de cumplimiento de la Ordenanza No. 493 que regula los símbolos de la Ciudad de Quito, en el ámbito de su competencia; y, sobre el "Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 493, en un plazo de 8 días, para conocimiento de la Comisión y continuar con el trámite que corresponda.

Atentamente,



Ing. Anabel Hermosa A.  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión extraordinaria realizada el viernes 11 de enero de 2019.



Abg. Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**